



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTE / RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR



CLIENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
ATENCIÓN: INGENIERO JIMMY GAIBOR
PROYECTO: MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTE / RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR
DIRECCIÓN: SECTOR POTRERILLOS VÍA BOLÍVAR - GARCÍA MORENO / BOLÍVAR / CARCHI



PROTOCOLO: 170951/2019-1.0	RU-52
	Revisión: 09
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Página 1 de 3

NOMBRE DEL CLIENTE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
DIRIGIDO EN ATENCIÓN A:	INGENIERO JIMMY GAIBOR
NOMBRE DEL PROYECTO:	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTE / RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR
DIRECCIÓN DEL PROYECTO:	SECTOR POTRERILLOS VÍA BOLÍVAR - GARCÍA MORENO / BOLÍVAR / CARCHI
MUESTREO REALIZADO POR:	CORPLABEC S.A. / INGENIERO VICENTE FREIRE
PROCEDIMIENTO MUESTREO:	POS 22.00 / MUESTREO CALIDAD DE AIRE (XILIX)
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	ABRIL 01 DEL 2019 / 11:40 / N° CADENA DE CUSTODIA: 0001644
LUGAR DE ANÁLISIS:	CORPLABEC S.A. / QUITO - RIGOBERTO HEREDIA OE6-157 Y HUACHI
FECHA DE ANÁLISIS:	ABRIL 01 AL 11 DEL 2019
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	11 DE ABRIL DEL 2019

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

CÓDIGO DE LABORATORIO	IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA	
	CÓDIGO DE MUESTREO	MATRIZ
20758-2	CA-2	Aire

CÓDIGO DE LABORATORIO	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA		
	REFERENCIA	OBSERVACIONES GENERALES DE MUESTREO	OBSERVACIONES GENERALES DEL LABORATORIO
20758-2	Plataforma 2	Condiciones Ambientales Temperatura: 26,1 °C Humedad: 33,0 % Velocidad del viento: N/A Dirección del viento: NO	La medición se la realiza de la siguiente manera: Gases con Xilix Material Particulado con Aerocet

CÓDIGO DE LABORATORIO	MUESTREO		
	FECHA	HORA	COORDENADAS UTM WGS 84
20758-2	29/03/2019	10:00 a 11:00	18N0174867 0059582 ± 4m

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	
TIPO	EQUIPO PORTÁTIL
MARCA	XILIX
MODELO	EPA 2001 P1 GS
SERIE	1954

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE MONITOREO DE MATERIAL PARTICULADO	
TIPO	AEROCET 531-S
MARCA	MET ONE INSTRUMENTS
MODELO	531-S
SERIE	R10291

REFERENCIAS Y OBSERVACIONES

Laboratorio de Ensayo ALS acreditado por el SAE con Acreditación N° SAE LEN 05-005.

Los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de acreditación del SAE.

EPA - Environmental Protection Agency.

Los resultados solo se refieren a las muestras analizadas. ALS declina toda responsabilidad por el uso de los resultados aquí presentados.

"Si las condiciones de monitoreo fueron controladas según los Procedimientos Correspondientes establecidos por ALS; éstas no inciden en los resultados que se describen en el presente informe".

Este informe no podrá ser reproducido parcialmente, sin la autorización escrita de ALS.

Sin la firma del Responsable Técnico y el sello de ALS, este informe no es válido.



PROTOCOLO: 170951/2019-1.0	RU-52
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Revisión: 09
	Página 2 de 3

RESULTADOS OBTENIDOS

⁽¹⁾ INFORMACIÓN GENERAL MUESTREO	
TIPO	PRESIÓN ATMOSFÉRICA (mm Hg)
PUNTUAL 60 MINUTOS	539,77

PARÁMETROS ANALIZADOS	METODOLOGÍA DE REFERENCIA	MÉTODO INTERNO ALS	UNIDAD	20758-2	INCERTIDUMBRE (K=2)	⁽²⁾ LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	⁽³⁾ CRITERIO DE RESULTADOS
				CA-2			
MONÓXIDO DE CARBONO (*)	EPA CFR 40, Parte 50 TULSMA, Libro VI, Anexo 4	POS - 22.00	ug/m ³	48,49	± 0,10 ppm	30000	CUMPLE
DIÓXIDO DE AZUFRE (*)	EPA CFR 40, Parte 50 TULSMA, Libro VI, Anexo 4		ug/m ³	0,00	± 0,10 ppm	125	CUMPLE
ÓXIDOS DE NITRÓGENO (*)	EPA CFR 40, Parte 50 TULSMA, Libro VI, Anexo 4		ug/m ³	0,11	± 0,10 ppm	200	CUMPLE
OZONO (*)	EPA CFR 40, Parte 50 TULSMA, Libro VI, Anexo 4		ug/m ³	0,07	± 0,10 ppm	100	CUMPLE
HIDROCARBUROS (*)	EPA CFR 40, Parte 50 TULSMA, Libro VI, Anexo 4		ug/m ³	1,39	± 0,10 ppm	NO APLICA	NO APLICA
MATERIAL PARTICULADO PM 2.5 (*)	Manual AEROCET 531		ug/m ³	1,85	± 0,10 ug/m ³	50	CUMPLE
MATERIAL PARTICULADO PM 10 (*)	Manual AEROCET 531		ug/m ³	50,43	± 0,10ug/m ³	100	CUMPLE

REFERENCIAS Y OBSERVACIONES

La información (1), (2), (3) que se indican a continuación, están FUERA del alcance de acreditación del SAE.

⁽¹⁾ Información General Muestreo.

⁽²⁾ Acuerdo Ministerial No.097-A, TULSMA, Libro VI, Anexo 4: Norma de Calidad del Aire Ambiente o Nivel de Inmisión.

⁽³⁾ Criterio de resultados.

El cálculo de los datos de CO, SO₂, NO₂, O₃, PM 2,5 y PM 10, se lo realiza utilizando los datos de presión y temperatura. La Presión Atmosférica es la tomada en el monitoreo, la misma que para el reporte se la transforma de mBar a mmHg.

ND: No Determinado



PROTOCOLO: 170951/2019-1.0	RU-52
	Revisión: 09
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Página 3 de 3

CROQUIS DE UBICACIÓN

